

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

**AUTORIDAD:** Sr. Francisco Kington Diaz Diaz, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal

### **PRESENTACIÓN:**

Como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, cumpliendo con lo estipulado en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador y los Arts. 89, 90, 91 y 92 de la Ley Orgánica del Participación Ciudadana y Control Social es nuestro deber rendir cuentas a la ciudadanía.

De conformidad a lo establecido en el Art. 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, nosotros los vocales tenemos los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones

Durante este periodo de gestión, intervine en la Sesión Inaugural, en la Sesión Conmemorativa, una sesión extraordinaria y 14 sesiones extraordinarias cuyas actas donde constan mis intervenciones y votaciones reposan en la Secretaría General de este GAD Parroquial.

- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de nuestra competencia.

Durante este periodo de gestión, la presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a favor de nuestros conciudadanos fueron aprobados en forma unánime o por mayoría de voto.

- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones.

Intervine en la asamblea parroquial, presido la Comisión de Igualdad y Género desde los inicios de este periodo de gestión. He cumplido con las delegaciones y representaciones que el Presidente y la Junta Parroquial me han designado.

- d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo parroquial de acuerdo al COOTAD, Constitución y ley.

En cuanto a la fiscalización del ejecutivo parroquial, previo a la rendición de cuentas tuvimos dos reuniones donde el Presidente y el Tesorero nos explicaron los ingresos y gastos corrientes y los gastos de obras correspondientes al presupuesto de este GAD Parroquial, mismos que han sido manejados con responsabilidad y transparencia.

- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

He cumplido aquellas funciones que se me han encomendado por parte del GAD Parroquial de Junquillal: el 31 de octubre de 2019 fui nombrado como integrante del Consejo Cantonal de Derechos de Salitre.